



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 20 / 21 Noviembre de 2016**

## **DISPOSITIVOS**

### **DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :**

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 35 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 35 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 2,9% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

Se formularon 2 denuncias a vehículos de dos ruedas, por estar estacionados sobre la acera, siendo retirado 1 de ellos con la grúa Municipal.

## **DETENCIONES**

### **SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :**

21,00 horas : En la Avda. Eduardo García del Río, un turismo se sale de la vía, colisionando contra la puerta de entrada de una empresa de la zona, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. C..D., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

03,30 horas : En la C/ Consuelo Bergés, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..B., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER :**

05,15 horas : En la Plaza de la Leña, miembros de la Policía de Santander, fueron requeridos por D<sup>a</sup>. R..A., quien manifiesta que momentos antes, había sido agredida en la vía pública por su ex-pareja, Sr. D. L..R. Se procede a la detención del implicado en citado lugar. Se instruyen las preceptivas Diligencias para el Juzgado.

La agredida, fue trasladada en un vehículo policial al Hospital de Valdecilla para ser asistida de sus lesiones.

Posteriormente en estas dependencias, declinó formular denuncia contra el detenido.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **EXTINCIÓN DE INCENDIO :**

10,00 horas : En los alrededores del Cementerio de Ciriego, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una zona de matorrales y maleza.

**AUXILIO HERIDO :**

16,15 horas: En la C/ Casimiro Sainz, se encontraba lesionada, D<sup>a</sup>. R..M. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

**AUXILIO HERIDO :**

16,20 horas: En la C/ San Emeterio, se encontraba lesionada, D<sup>a</sup>. N..R. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

**RUIDOS EN VIVIENDA :**

21,50 horas : En la C/ Blas Carrera, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. H..R., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de voces y música en tono elevado originadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :**

23,25 horas : En la C/ Arco Iris, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. H..A., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura y por molestias de música en tono elevado.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

23,30 horas : En la C/ Arco Iris, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. Y..R., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)